

**NOTAS DE DESGLOSE**

**1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**1.1. ACTIVO**

**1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

**\$ 2, 152, 886.82**

El saldo que refleja esta cuenta al 31 de Diciembre de 2018, está integrado por Efectivo y Bancos que corresponde a recursos municipales.

**2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

**\$15, 605.80**

A) El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2018 representa los Derechos de cobro originados en el Desarrollo de las Actividades del Sistema DIF Pachuca y se integran derivado del adeudo que presentan los locatarios del Bioparque por concepto de mensualidad de los meses de Agosto, septiembre y octubre de 2017 por lo cual existe un pagare por un importe de \$15,600.00 mismo adeudo se informó ante la Junta de Gobierno.,

Deudores diversos por cobrar a corto plazo por \$5.80, correspondiente a reintegro de comisiones no correspondidas por ente de la Institución Grupo Financiero Banorte.

**3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

En el periodo presentado el Organismo no registro operaciones relacionadas con este rubro.

**4. Inversiones Financieras**

En el periodo presentado el Organismo no registro operaciones relacionadas con este rubro.

**5. BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN EN PROCESO**

**\$6, 018,241.00**

El saldo que refleja este rubro se integra como sigue

CONCEPTO	IMPORTE
CAIC SANTIAGO TLAPACOYA	\$1,105,823.00
INSTALACIONES UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	\$4,912,418.00

**BIENES MUEBLES**

**1, 674, 081.49**

El saldo que refleja este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	MONTO
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$813, 227.41
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y REC.	\$ 220,203.42
EQP. E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB.	\$ 148, 059.86
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 350,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 142, 590.80
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1, 674, 081.49</b>

**ACTIVOS INTANGIBLES**

**\$ 2,768.00**

El saldo que refleja este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	MONTO
LICENCIAS	2,768.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,768.00</b>

**6. ESTIMACIONES Y DETERIOROS**

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

**\$ \$138,671.95**

**7. OTROS ACTIVOS**

En el periodo presentado el Organismo no presento operaciones financieras relacionadas con Otros Activos, derivados de Valores y Bienes en Garantía, Embargos en Concesión, en Arrendamiento Financiero o Comodato.

## 1.2 PASIVO

**\$ 305, 776.00**

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2018 refleja el registro de retenciones por concepto de impuesto sobre la renta, por el pago de remuneraciones realizadas al personal, retenciones de honorarios por prestación de servicios, cuyos importes son enterados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dentro de los 17 días del mes siguiente.

CONCEPTO	IMPORTE
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$ 261, 441.51
CUENTAS POR PAGAR	\$ 44, 334.49
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 305, 776.00</b>

## **2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

### **2.1. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

#### INGRESOS DE LA GESTIÓN

**\$6, 492, 093.90**

El saldo que refleja esta cuenta al 31 de Diciembre 2018, comprende el importe de los ingresos correspondientes a los derechos, productos de tipo corriente y aprovechamientos, recaudados de acuerdo al Presupuesto de Ingresos Autorizados.

#### DERECHOS

**\$ 5, 143, 978.91**

El saldo que refleja esta cuenta al 31 de Diciembre de 2018, comprende el importe de los ingresos correspondientes al cobro de los servicios médicos, educativos y recreativos de las diferentes áreas del Sistema DIF Pachuca recaudados de acuerdo al Presupuesto de Ingresos Autorizados.

#### PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE

**\$ 42, 446.99**

El saldo que refleja esta cuenta al 31 de Diciembre de 2018, corresponde al importe de ingresos correspondientes a los impuestos, derechos, productos de tipo corriente y aprovechamientos, recaudados de acuerdo al presupuesto de Ingresos autorizado.

#### INGRESOS POR LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

**\$ 1,305,668.00**

El saldo que refleja esta cuenta al 31 de Diciembre de 2018, corresponde al importe de ingresos correspondientes a los impuestos, derechos, productos de tipo corriente y aprovechamientos, recaudados de acuerdo al presupuesto de Ingresos autorizado.

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS**

**\$ 31, 188, 718.99**

El saldo que refleja es el importe de ingresos percibidos por concepto de subsidio municipal para operatividad del Sistema DIF y subsidio para nómina y el Programa Becas W-15.

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

**\$1,451.47**

INGRESOS FINANCIEROS \$ 1, 433.04

El saldo que refleja este rubro al 31 de diciembre de 2018, es el importe que representan los intereses ganados de las cuentas bancarias productivas del Sistema DIF Pachuca.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS 18.43

El saldo que refleja este rubro al 31 de Diciembre de 2018, es el importe que representan los depósitos excedentes en las cajas del Sistema DIF Pachuca

**2.2. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

**\$32, 610, 753.73**

El saldo que refleja esta cuenta al 31 de Diciembre de 2018, comprende el importe de los gastos por Servicios personales, Materiales suministros y Servicios generales, necesarios para el funcionamiento del Sistema DIF Pachuca.

**SERVICIOS PERSONALES**

**\$25, 299, 739.82**

Se integran del gasto por Remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del Sistema DIF, así como las Remuneraciones adicionales, especiales que deriven de ello, y otras prestaciones sociales y económicas.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

**\$ 3, 488, 560.75**

Se integran por los Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, Alimentos y utensilios, Materias primas y materiales de producción y comercialización, Materiales y artículos de construcción y de reparación, Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio, Combustibles y lubricantes, Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, materiales y suministros para seguridad, así como Herramientas, refacciones y accesorios menores necesarios para el funcionamiento del Sistema DIF Pachuca.

**SERVICIOS GENERALES**

**\$ 3, 822, 453.16**

Se integran de Servicios básicos, Servicios de arrendamiento, Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, Servicios financieros, bancarios, Servicios de instalación, reparación, mantenimiento, Servicios de publicidad, Servicios de viáticos, Servicios oficiales así como otros servicios generales.

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS**

**\$ 2, 629, 552.88**

Se integran de ayudas sociales a personas, becas, ayudas sociales e instituciones y ayudas sociales a la ciudadanía vulnerable del municipio.

**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS**

**\$ 89, 854.64**

El saldo que refleja s el importe de las depreciaciones de bienes muebles del municipio al mes de 31 de Diciembre del año en curso.

**3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

El patrimonio del Sistema DIF representa el reconocimiento neto de los activos y pasivos, adicionado del excedente de ingreso egresos del año y de los remanentes de años anteriores.

<b>PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>IMPORTE</b>
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$1,270,960.06
<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$5,796,071.99</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$2, 352, 103.11
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$0.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9, 419, 135.16</b>
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$ 9, 419, 135.16</b>

#### 4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. El análisis de los saldos finales de **31 de Diciembre 2018** y **31 de Diciembre 2017** que figuran en última parte del estado de flujos de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2018	2017
EFFECTIVO	0.00	0.00
BANCOS/TESORERÍA	2, 152, 886.82	2, 101,439.18
EFFECTIVO EN BANCOS - DEPENDENCIAS	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	0.00	0.00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS Y OTROS	0.00	0.00
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>	<b>2, 152, 886.82</b>	<b>2, 101,439.18</b>

2. Se muestra el detalle por adquisiciones de bienes muebles que se efectuaron durante Diciembre del ejercicio fiscal 2018 de los Fondos de Ingresos Propios y de Subsidio Municipal.

CONCEPTO	IMPORTE	
	2018	2017
INGRESOS DE LA GESTIÓN	6, 492, 093.90	5, 236, 358.10
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 31, 188, 718.99	\$ 33, 086, 916.49
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 1, 451.47	611.29
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$ 37, 682, 264.36</b>	<b>\$ 38, 323, 885.88</b>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 32, 610, 753.73	\$ 33, 826, 461.30
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	\$ 2, 629, 552.88	\$ 2, 498, 338.46
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 89, 854.64	\$ 48, 817.31
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>\$ 35, 330, 161.25</b>	<b>\$ 36, 373, 617.07</b>
<b>TOTAL SUPERAVIT/DEFICIT</b>	<b>\$ 2,352, 103.11</b>	<b>\$ 1, 950, 268.81</b>

CONCILIACION	2018	2017
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 2, 152, 886.82	\$ 2, 101, 439.18
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENT	\$ 15, 605.80	\$ 23, 905.80
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00

DIF MUNICIPAL PACHUCA DE SOTO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONCILIACION	2018	2017
BIENES INMUEB, INFRA Y CONST N PROCESO	6,018,241.00	6,018,241.00
BIENES MUEBLES	1,674,081.49	1,056,801.68
Activos Intangibles	2,768.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-138,671.95	-48,817.31
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-305,776.00	-446,120.56
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DEUDA PUBLICA L.P.	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-1,270,960.06	-959,108.99
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
PATRIMONIO	-5,796,071.99	-5,796,071.99
<b>TOTAL DE EXISTENCIA DEL PERIODO</b>	<b>2,352,103.11</b>	<b>1,950,268.81</b>

## B) NOTAS DE MEMORIA

### 1. Cuentas de Orden Contables

En el periodo presentado el Organismo no ha registrado operaciones financieras que impliquen el registro de Cuentas de Orden Contables.

### 2. Cuentas de Orden Presupuestarias

En atención a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Marco Normativo establecido por el Consejo de Armonización Contable se enlistan las Cuentas Presupuestales de Ingresos y de Egresos:

Ingresos Presupuestales	MONTO	Egresos Presupuestales	MONTO
Ingresos Estimados	\$ 35,837,703.48	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 35,837,703.57
Modificaciones a los Ingresos Estimados	\$ 1,844,560.88	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 37,682,264.36
Ingresos Modificada	\$ 37,682,264.36	Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 35,853,106.15
Ingresos Recaudados	\$ 37,682,264.36	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 35,853,106.15
		Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 35,808,771.66

## C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

En concordancia con lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el objetivo general de los Estados Financieros que se presentan, es proporcionar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo en el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

En este sentido, los estados financieros proveen de información al Congreso y a los ciudadanos, así como a un amplio espectro de usuarios, quienes pueden disponer de la misma en forma confiable y oportuna para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control u otros análisis que consideren de utilidad.

En resumen, los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del Desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública.



Al respecto, el objetivo que se persigue con la redacción de las presentes notas de gestión administrativa consiste en la revelación del contexto y de los aspectos económicos - financieros más importantes que influyeron en las decisiones del período y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, para la fácil comprensión de los mismos y sus particularidades.

## **2. Panorama Económico Financiero**

Al 31 de Diciembre del 2018 el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Pachuca, Operó únicamente con las Transferencias recibidas por parte de la Secretaría de Tesorería Municipal y los Ingresos Propios del Organismo.

## **3. Autorización e Historia**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Pachuca, busca dar a conocer, respetar y hacer valer los derechos de los niños y las niñas, de las personas adultas mayores o aquellas con algún tipo de discapacidad y de las mujeres que viven en un entorno de violencia, discriminación, pobreza, delincuencia, adicciones, desempleo o desamparo para contribuir a la disminución gradual de las circunstancias que las colocan en estado de riesgo a través de mecanismos que fomenten la corresponsabilidad de la sociedad con un nuevo enfoque de asistencia social de acciones y servicios que permitan alcanzar el objetivo que caracteriza a este Sistema: Vivir en familia.

### **a) Fecha de creación del ente**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Pachuca, se constituyó mediante Decreto Municipal numero veintiséis publicado en el periódico oficial del estado de fecha 23 de noviembre de 2009.

### **b) Principales cambios en su estructura**

El Organismo no considera cambios en su estructura que afecte cambios su existencia permanente.

## **4. Organización y Objeto Social**

Busca dar a conocer, respetar y hacer valer los derechos de los niños y las niñas, de las personas adultas mayores o aquellas con algún tipo de discapacidad y de las mujeres que viven en un entorno de violencia, discriminación, pobreza, delincuencia, adicciones, desempleo o desamparo para contribuir a la disminución gradual de las circunstancias que las colocan en estado de riesgo a través de mecanismos que fomenten la corresponsabilidad de la sociedad con un nuevo enfoque de asistencia social de acciones y servicios que permitan alcanzar el objetivo que caracteriza a este Sistema: Vivir en familia.

### **a) Objeto Social**

Coadyuvar a elevar el nivel de calidad de la vida de las personas, familias y comunidades del Municipio de Pachuca de Soto; a través de la proyección, ejecución y evaluación de programas y acciones para la asistencia social, en coordinación con las dependencias y entidades administraciones publicas federal, estatal y municipal, así como los sectores social y privado, de acuerdo a los ordenamientos legales aplicables en la materia.

**b) Principal Actividad**

Contempla las acciones de promoción, previsión y prevención, dirigidas a enfrentar situaciones de emergencia, en personas o grupos de población vulnerables, o en situación de riesgo, así mismo, fortalecer su capacidad para resolver necesidades, ejercer sus derechos y procurar su reintegración al seno familiar, laboral o social. De igual manera en lo que refiere a propiciar el apoyo, la integración social y su sano desarrollo; contemplando acciones de protección y rehabilitación, dirigidas a la población en condición de desventaja, abandono o desprotección física, mental, jurídica o social.

**c) Ejercicio Fiscal**

Los ejercicios fiscales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Pachuca comprenden del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

**d) Régimen Jurídico**

Administración Pública

**e) Consideraciones Fiscales**

Las obligaciones fiscales del Organismo, son las determinadas por las leyes fiscales para los contribuyentes clasificados como personas morales con fines no lucrativos.

**f) Estructura Organizacional Básica**

El Organismo cuenta con una estructura Orgánica aprobada.

**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario**

El Organismo no cuenta con forma parte de algún fideicomiso o mandato.

**5. Bases de Preparación de los Estado Financieros**

a) Los presentes estado contable se encuentran expresado en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 01 de enero del 2009, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son aplicables a la fecha de dichos estados.

b) Los presentes Estados Financieros han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Contabilidad Gubernamental por la Subdirección de Recursos Financieros que es transformada automáticamente en registros contables por el mencionado sistema, los cuales se realizan mediante el reconocimiento a costo histórico y reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el Organismo, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La introducción de datos a la Contabilidad Gubernamental, tal como lo señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), debe de generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos de los entes públicos.

**c) Postulados Básicos**

Los postulados básicos que aplican al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Pachuca son los siguientes:

**1. Sustancia Económico**

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al Organismo y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

**2. Entes Públicos**

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

**3. Existencia Permanente**

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

**4. Revelación Suficiente**

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

**5. Importancia Relativa**

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

**6. Registro e Integración Presupuestaria**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

**7. Devengo Contable**

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

**8. Valuación**

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

**9. Dualidad Económica**

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

## **10. Consistencia**

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad supletoria. En virtud de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Instituto no ha requerido la aplicación de normatividad supletoria en materia de Contabilidad Gubernamental.

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) El Organismo, realiza la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio.
- b) El Organismo, no contempla la realización de operaciones que impliquen el pago en moneda extranjera.
- c) No se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas.
- d) El Organismo no vende ni transforma inventarios.
- e) Reservas. No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de reservas.
- f) El Organismo no ha tenido cambios en políticas contables ni corrección de errores que tengan efectos en la información financiera.
- g) El Organismo a la fecha de presentación de los estados financieros no ha realizado reclasificaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos. En virtud de que estas operaciones no son recurrentes, no se cuentan con controles para cuantificar su importe.

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario**

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

## **8. Reporte Analítico del Activo**

El Organismo si cuenta con activo.

## **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

A la fecha de presentación de los estados financieros, el Organismo no realizó operaciones de este rubro.

## **10. Reporte de la Recaudación**

El Organismo únicamente percibe ingresos por las Transferencias realizadas por parte de la Secretaría de Tesorería e Ingresos Propios.

## **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

A la fecha de presentación de los estados financieros, el Organismo no realizó operaciones de este rubro.

## **12. Calificaciones Otorgadas**

A la fecha de presentación de los estados financieros, el Organismo no cuenta con transacciones que sean sujetas a una calificación crediticia.

## **13. Procesos de Mejora**

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, el Organismo tiene en proceso la Elaboración del Manual de Procedimientos y Organización de las operaciones que se realizan dentro del mismo.

**14. Información por Segmentos**

El Organismo no considera necesario presentar información por segmentos.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

El Organismo no realizó eventos posteriores al Cierre.

**16. Partes Relacionadas.**

No existen partes relacionadas con El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Pachuca que influyan significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del DIF Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.”**

*Res*

*l*